

Términos de referencia llamado AT05/2017

Llamado a docentes titulados o profesionales que trabajen en actividades directamente vinculadas con la enseñanza para codificar ítems abiertos del piloto de la evaluación International Computer and Information Literacy Study (ICILS)

Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas (UEAP)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. La misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación.

ICILS¹ es un estudio desarrollado por la IEA para evaluar la preparación de los estudiantes para estudiar, trabajar y desempeñarse en la vida en la era digital. El estudio se focaliza en medir la alfabetización informática de los estudiantes de segundo grado de educación media. Refiere a la habilidad de usar computadoras para investigar, crear y comunicar y para participar efectivamente en el hogar, los centros educativos, los lugares de trabajo y en la comunidad.

El INEEEd y el Plan Ceibal han firmado un acuerdo de cooperación para llevar adelante el ICILS en Uruguay. Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2017, se llevará a cabo la aplicación piloto de este estudio. La información recogida proveerá al sistema educativo y los decisores de política una importante fuente de datos sobre los contextos y los resultados de las políticas de integración de tecnologías y alfabetización digital.

2. Objeto del llamado

Se llama a cuatro docentes o profesionales con especialización en informática que trabajen en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza de esa área, en actividad, con un mínimo de 3 años de experiencia interesados en **corregir las actividades abiertas de la prueba** que se aplica a los estudiantes.

¹ <http://www.iea.nl/icils>

3. Proceso de selección

A partir del estudio de todas las postulaciones recibidas, una comisión evaluadora conformará una lista ordenada por antecedentes profesionales.

Se tomará en cuenta:

- formación específica en el área (40 puntos),
- experiencia en actividades de enseñanza en el área específica (35 puntos) y
- antecedentes de corrección de preguntas abiertas en evaluaciones estandarizadas (25 puntos).

Pasarán a la etapa de entrevista aquellos 7 postulantes que superen los 60 puntos.

Serán contratados los 4 postulantes con mayor puntaje luego de la etapa de entrevista, la cual tendrá carácter eliminatorio.

4. Perfil

Buscamos docentes o profesionales con **especialización en informática que trabajen en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza de esa área**, comprometidos con la mejora de los logros de los estudiantes.

5. Requisitos excluyentes

- a. Título de grado.
- b. Ser docente o profesional que trabaje o haya trabajado en actividades directamente vinculadas con la práctica de la enseñanza de informática, con al menos 3 años de experiencia en esa tarea.
- c. Tener disponibilidad para participar de una capacitación durante las últimas dos semanas de marzo.
- d. Tener disponibilidad para trabajar desde mediados de abril a fines de mayo.
- e. El trabajo será realizado a distancia si se dispone de un computador apto para instalar el programa de corrección y requerirá de la asistencia a reuniones previamente coordinadas.

6. Se valorará positivamente

- Experiencia de trabajo en ciclo básico en el área de interés.
- Especialización en informática.
- Formación de posgrado (diplomas, posgrados, maestrías).
- Formación específica en evaluación.
- Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada.

7. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

Asunto del mensaje: Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT 05/2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de aproximadamente 4 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Carta de presentación (AT 05/2017 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa participar del proyecto y II) la experiencia relevante que tiene para aportar.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 2 de marzo inclusive.

8. Condiciones de trabajo

- a. Tipo de contrato: se trata de un contrato a término,² en relación de dependencia con el INEEed, regido por lo prescripto en el derecho privado.
- b. Lugar de trabajo: el trabajo será de carácter semipresencial. Requerirá de la asistencia a la capacitación inicial y a reuniones previamente coordinadas.
- c. Duración del contrato: las tareas darán inicio el 15 de marzo de 2017 y finalizarán el 31 de mayo de 2017.
- d. Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales.
- e. Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de investigador C por 30 horas, de acuerdo a la [escala de remuneraciones vigente del INEEed](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEed, reservándose el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy.

² La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEed en el futuro.